

**IP-068-14-2016**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)**: En la ciudad de San Salvador, a las quince horas con diez minutos del día veintinueve de junio del año dos mil dieciséis.

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

I) El día dieciséis de junio del presente año, se recibió mediante correo electrónico en la Unidad de Acceso a la Información Pública de ANDA (en adelante UAIP ANDA), solicitud de información por parte de la Ciudadana: \_\_\_\_\_, quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número: \_\_\_\_\_, solicitaba lo siguiente: **“1- Monto en dólares de los Estados Unidos de América, volumen en libras (equivalentes a 459.59 gramos) y estado (tostado sin moler o tostado molido) por las adquisiciones efectuadas de café para el consumo institucional para cada uno de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. 2- Presupuesto aprobado para todo el ejercicio 2016 para las adquisiciones de café para el consumo institucional.**

II) El artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), establece que el o la Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible. En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información número **068-14-2016** mediante correo electrónico a la Unidad administrativa competente. La Gerencia UACI de la ANDA, atendiendo el contenido de la Solicitud de Información presentada por el ciudadano en lo referente a la

1- **Adquisiciones efectuadas de café para el consumo institucional para cada uno de los años 2009 al 2015.**

<b>Año</b>	<b>Café en Libras tostado</b>	<b>Monto Adjudicado</b>
2009	771	\$ 1,733.74
2010	1,781	\$6,518.46
2011	4,736	\$10,277.12
2012	7,011	\$21,383.55
2013	No se adquirió	
2014	7,144	\$23,932.40
2015	2,283	\$7,636.18

**2- Presupuesto para la Adquisición de café para el consumo institucional, para el año 2016**

Año	Café en Libras tostados	Monto Presupuestado
2016	3,448	\$19,481.20

- III) A partir del deber de motivación establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las resoluciones de los entes obligados deberán entregarse a la solicitante, a través del oficial de información mediante escrito con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

En razón de lo antes expuesto, y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la suscrita Oficial de Información **RESUELVE: I) CONCÉDASE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** dentro del plazo establecido por la LAIP, información que fue suministrada por la Gerencia UACI a través del ANDA, la cual se encuentra relacionada en el Romano **V)** de la presente resolución. **II) ENTRÉGASELE y NOTIFIQUESE** la presente resolución mediante el presente informe oficial al correo electrónico establecido por el ciudadano en el formulario de solicitud número 068-14-2016, como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.

Licda. Morena Guadalupe Juárez  
Oficial de Información Pública

Oficina de información y respuesta



**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Final Av. Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,  
Correo Electrónico: [uaip@anda.gob.sv](mailto:uaip@anda.gob.sv), [www.anda.gob.sv](http://www.anda.gob.sv) Tel. 2244-2610